PRESIDENCIA Y GOBIERNO DE CUBA

Díaz-Canel: la unidad la da la participación (+Audio)

Sesionó reunión del Consejo de Ministros correspondiente al mes de diciembre. Entre otros temas, se aprobaron los Objetivos y Proyecciones de Gobierno para el 2025, así como el Sistema de Trabajo del Gobierno para el próximo año

Yaima Puig Meneses, 30 de Diciembre de 2024

“En todo lo que hagamos lo primero que hay que pensar es cómo va a participar el pueblo: la unidad la da la participación”, valoró el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, durante la reunión del Consejo de Ministros correspondiente al mes de diciembre, un encuentro que marcó pautas para el hacer del Gobierno en el próximo calendario.

En lo que no tengamos previsto cómo el pueblo va a participar, se queda en las estructuras o en la superestructura, subrayó el Jefe de Estado, para luego insistir en lo imprescindible de “buscar una proyección hacia la participación, porque en ese compromiso y en esa participación está una base importante de la unidad”.

“En los temas fundamentales, en esos que están chocando más con la población y con el desarrollo del país, tenemos que ser capaces de identificar qué proyectos pueden potenciarlos; si existen, cómo los mejoramos, y si no existen, cómo concebimos nuevos proyectos”, enfatizó el mandatario en el encuentro, que estuvo dirigido por el miembro del Buró Político y Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz.

Y para lograr ese propósito, reiteró, “hay que trabajar duro, hay que exigir mucho, hay que analizar mucho; hay cosas que no se pueden dejar acumular, hay que trabajar por proyectos, por programas, con integralidad; hay que ordenar las cosas que dan más impacto”.

La vida nos ha demostrado -reflexionó el Jefe de Estado- que “sí se puede lograr, lo que hay es que trabajar con unidad”.

De manera puntual sobre el primer tema de la agenda de la reunión, a partir del cual se produjeron sus reflexiones, el Presidente Díaz-Canel consideró “muy útil que cuando estamos terminando el año, en el último Consejo de Ministros ya esté concebido, como parte de la planificación del trabajo, un sistema del Gobierno en función de las prioridades, que son precisamente los objetivos que se aprobaron para la estrategia de cómo superar las distorsiones y relanzar la economía”.

Con especial énfasis se refirió a varios aspectos que no se pueden obviar en ese camino, como son el adecuado control a lo que se ha diseñado, que guarda estrecha relación con el Plan de la Economía y el Presupuesto del Estado aprobados que, insistió, “es lo mínimo a lograr”.

“En ese Plan y en ese Presupuesto hay potencialidades, y las potencialidades hay que salirlas a combatir, hay que salirlas a luchar, hay que salir a encontrarlas”, subrayó el mandatario.

Tenemos prioridades, objetivos e indicadores que guían el trabajo, recordó el Presidente Díaz-Canel, y necesitamos “hacer análisis que interrelacionen el comportamiento de los indicadores y cómo ese análisis nos va dando hacia dónde tenemos que accionar, qué caminos tenemos que tomar, qué cosas hay que destrabar”.

Entre otros temas que inevitablemente deben convertirse en prioridades de trabajo para el 2025, se refirió a la atención a los jubilados y a quienes tienen pensiones y salarios mínimos, porque nosotros tenemos que ser capaces, aunque no sea totalmente, de empezar a mejorar la situación de los jubilados, que han entregado “la vida por la Revolución y hoy están en una situación muy compleja”, e ir “dando pasos que vayan atenuando esas situaciones’.

En sus palabras hizo referencia también a los tres pilares de la gestión del Partido y del Gobierno, los cuales, dijo, “no pueden ser pilares para el discurso, hay que concretarlos”.

Foto: Estudios Revolución

“Que nadie hable más de ciencia e innovación si no ha hecho nada para tener innovación”, argumentó al referirse al primero de ellos, porque “tenemos que terminar de entender que la innovación es una necesidad para un país como el nuestro”.

Específicamente sobre la transformación digital enfatizó en la prioridad con que se debe empezar a demostrar cómo se lleva a la práctica con ejemplos concretos.

Acerca del tercero de esos pilares, el de comunicación política, institucional y social, valoró que “es una asignatura pendiente y sabemos ya lo que nos pasa cuando no comunicamos oportuna e integralmente, todas las incomprensiones que se crean, todo lo que aprovecha el enemigo”. No siempre nos damos cuenta, insistió, de que hoy es una de las trincheras donde se defiende la Revolución.

PROYECCIONES DE GOBIERNO EN AGENDA

Un año atrás, el 27 de diciembre, el Consejo de Ministros aprobó en su reunión ordinaria las Proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía en el 2024 que el Primer Ministro había presentado poco antes en la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Todas las acciones que se han llevado a cabo desde entonces, aseveró Marrero Cruz, han estado impulsadas por un "proceso político dirigido a apoyar, controlar y exigir la implementación de dichas proyecciones".

Una vez aprobados por los miembros del Consejo de Ministros, los Objetivos y Proyecciones de Gobierno para el 2025, así como el Sistema de Trabajo del Gobierno para el próximo año, primer tema de la agenda de la reunión, el Primer Ministro enfatizó en la importancia de que esos documentos se conviertan en "el hilo conductor de nuestro trabajo", porque es un tema que "no está ajeno a ningún sector, a ninguna actividad".

"Esto es algo que trasciende incluso al Gobierno, es un Programa que conduce el Gobierno, pero que es transversal a todos los sectores, a todas las actividades del país, tanto en lo político y en lo económico como en lo social", significó.

El proceso de análisis, consideró, es en cada "organización, en cada institución, a nivel de base, porque todo el mundo tiene que estar identificado en esos objetivos, en esas proyecciones, en esas acciones".

De igual manera, detalló que en las Proyecciones no solo está reflejado el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030, sino también "todos los acuerdos de las instancias políticas y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución; y de ahí la importancia de que el proceso arranque bien, arranque como un sistema, para que en cada uno de los niveles se analice, con la periodicidad requerida, cómo marcha".

Foto: Estudios Revolución

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

El cumplimiento de los planes integrales de enfrentamiento a las ilegalidades del ordenamiento territorial y urbano es un tema de evaluación sistemática en las reuniones del Consejo de Ministros.

Al presentar en esta ocasión un resumen sobre lo sucedido en el año, el general de división Raúl Omar Acosta Gregorich, presidente del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (INOTU), aseguró que al iniciar el 2024 se contabilizaban más de 95 mil ilegalidades, de las cuales el 92% correspondía a personas naturales, con más de 87 mil ilegalidades, y el 8% a las personas jurídicas.

Al referirse a las principales ilegalidades que se detectan mencionó la construcción de viviendas en suelos no urbanizados ni con autorización para construir; la ocupación ilegal de inmuebles; el cambio de fachadas y otras.

Si bien se muestran avances en el enfrentamiento a ese tipo de hechos durante el año, Acosta Gregorich consideró insuficiente el trabajo realizado por todos los factores. "Si queremos lograr avances en esta importante tarea, debemos todos unir esfuerzo, para juntos, encaminar nuestra labor a erradicar las ilegalidades en el ordenamiento territorial y urbanismo y la gestión del suelo", concluyó.

Al intervenir en este punto, el Primer Ministro enfatizó en que las ilegalidades asociadas al urbanismo y al ordenamiento territorial deben tener el mismo rigor de enfrentamiento que el resto de las ilegalidades.

Asimismo, llamó la atención sobre la necesidad de estar alertas en todo momento para poder detectar los hechos con mayor agilidad, porque a veces “esperamos a que empiecen a construir y se estén levantando las paredes para intervenir”.

PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La agenda de la reunión del máximo órgano de Gobierno incluyó, además, la presentación de un informe con los resultados de la implementación de la Estrategia Integral para la Prevención y Atención de la Violencia de Género y en el Escenario Familiar.

Al respecto, la viceprimera ministra Inés María Chapman Waugh explicó que lo hecho forma parte de las labores para respaldar el Programa del Adelanto para las Mujeres, al cual tributa un amplio equipo de trabajo integrado por varios organismos de la Administración Central del Estado, donde cada uno de ellos tiene responsabilidades.

En tal sentido, al compartir los principales resultados obtenidos hasta el momento, la secretaria general de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Teresa Amarelle Boué, aseguró que se cuenta con “una estrategia que es bastante abarcadora, porque va desde el nivel local, que es donde se producen los hechos, hasta lo nacional”.

De igual manera, significó que es una “estrategia interseccional e interdisciplinaria, donde aun cuando participan todos los organismos e instituciones, todavía no se logra la necesaria articulación”.

El tema de la violencia, consideró, es “muy sensible, es un tema que hay que saber tratar, porque no siempre, aunque existan las mejores intenciones, se trabaja bien”.

En tal sentido, valoró que “podremos tener leyes, podremos tener estrategias, pero lo más importante es que cada institución que tiene que atender la violencia, tenga diseñado un protocolo de qué hacer ante estos hechos”.

“Nosotros hemos avanzado en la conceptualización de esos protocolos, pero cuando vamos allí a donde se produce el hecho, no se conoce el protocolo, no se implementa adecuadamente, y los que trabajan el tema no están preparados para hacerlo, se han hecho capacitaciones, pero no son suficientes todavía”.

De ahí su énfasis en la importancia de avanzar más en la especialización de los funcionarios encargados de atender esos temas, para que profundicen y conozcan bien los conceptos y así no equivocarnos.

Foto: Estudios Revolución

CERO DISCRIMINACIÓN RACIAL

El orden del día incluyó igualmente dos temas estrechamente vinculados. El primero de ellos correspondió al Informe sobre el cumplimiento del Programa Nacional contra el racismo y la discriminación racial en el 2024, que fue fundado en el 2019 y en el cual participan 19 organismos.

La preparación de la “Conferencia Internacional Cuba 2024. Decenio de los Afrodescendientes. Igualdad-Equidad-Justicia Social y su continuidad”, fue de las tareas más importantes que cumplió el Programa en el presente año. Entre otros objetivos, ese evento estuvo encaminado a visibilizar el

compromiso y la labor de Cuba en la lucha contra el racismo y la discriminación por el color de la piel y el origen étnico, nacional o territorial; intercambiar experiencias sobre esos temas entre distintos países, así como debatir sobre asuntos asociados con la inclusión, la integración, la igualdad, la equidad y el respeto a las identidades.

Estos son temas de elevada trascendencia en la agenda nacional y a los cuales se les concede total prioridad. No obstante, aun cuando se han logrado avances significativos, es necesario trabajar más en la comunicación del Programa y sus principales objetivos, así como lograr mayores propuestas concretas para reimpulsarlo, lo cual requiere de la participación de más actores.

También asociado a ese punto de la agenda, la viceministra de Relaciones Exteriores, Anayansi Rodríguez Camejo, expuso ante los miembros del Consejo de Ministros el Informe Nacional de Cuba al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), el cual es resultado del trabajo colectivo de diferentes instituciones, organismos y organizaciones que forman parte del Programa, en coordinación con el MINREX, el cual fue enviado, según lo establecido, a la Secretaría del CERD en Ginebra, con fecha 13 de diciembre de 2024.

El informe, aseguró, "refleja la posición de principios y de condena permanente de Cuba contra todas las formas de racismo y discriminación racial, y su enfrentamiento como una prioridad desde enero de 1959. En especial, se abordan los resultados de Cuba en la materia durante el período 2018 – 2024".

Asimismo, se explica "el amplio, profundo e integral proceso de reformas legislativas acontecido en el país, que ha fortalecido el marco jurídico e institucional de promoción y protección de los derechos humanos, incluyendo el principio de igualdad y la no discriminación. Relaciona los avances en la materia, tanto en el ámbito constitucional, de derecho penal, procesal y familiar.

REFLEXIONES FINALES

Al cierre de la reunión, el Primer Ministro insistió en la necesidad de organizar bien los sucesivos pasos para garantizar la implementación de las Proyecciones de Gobierno, en lo cual es vital el papel de los cuadros.

"No podemos darnos el lujo de pretender librar esta batalla tan compleja con cuadros que no están motivados, con cuadros que no están en el centro de las tareas principales, y no es una terapia de choque, pero tenemos que entender que, si los cuadros no están en el centro de la tarea principal, entonces no podemos librarla".

Unido a ello enfatizó en la importancia de mantener el control y enfrentamiento en los días que restan del año, no solo en lo referido a los precios, sino en todos los ámbitos; de incrementar las medidas de ahorro energético para minimizar tanto como sea posible las afectaciones a la población, así como de garantizar que ningún servicio a la población cierre en estos momentos, y eso incluye las formas de gestión no estatal.

Ha sido un año difícil, valoró Marrero Cruz, pero las acciones que deben comenzar a implementarse en el mes de enero tienen el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestro pueblo.

Y a nuestro pueblo, heroico e incansable, felicitó en el contexto de la reunión el Presidente de la República. Felicidades, dijo, "por el 66 aniversario de la Revolución y por la víspera del 2025", para luego reiterar su convicción de que "trabajando, defendiendo la unidad, con inteligencia, con talento, con esfuerzo, una vez más, venceremos".

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2025 © Palacio de La Revolución